

CONSIDERANDO

Que el ejercicio de la Función Pública, constituye una distinción cívica y una responsabilidad social frente a la comunidad;

*Que el señor **MARCO CORTÉS VILLALBA**, Alcalde del cantón Quevedo, ha realizado una valiosa actividad administrativa y de servicio responsable a favor de sus electores y de la colectividad quevedeña;*

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular las actividades de sus representantes y autoridades a favor del bienestar social; y,

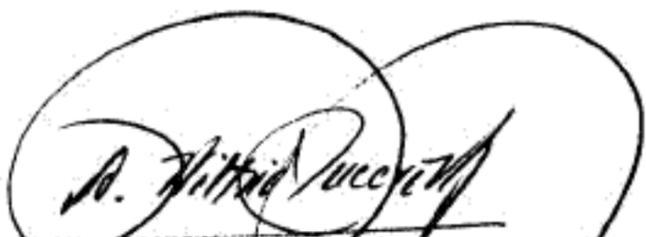
En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

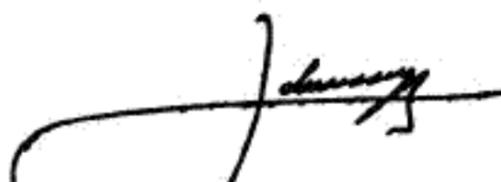
ACUERDA

*Felicitar al señor **MARCO CORTÉS VILLALBA**, Alcalde del cantón Quevedo, por su invalorable actividad cívica y de servicio a favor de la comunidad.*

*El señor doctor **CARLOS KURE MONTES**, Diputado por la provincia de Los Ríos, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los tres días del mes de octubre del año dos mil cinco.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL